

meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de La Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de junio de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ  
DE SEVILLA

*EDICTO. (PP. 2189/97).*

Don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia Núm. 10 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 710/96, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Francisco Herrera Mijez, M.ª Rosa Sivianes Hernández, Rafaela Azuar García y Asencore, S.L. en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 24 de octubre de 1997 a las 12,00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. núm. 4032/0000/18/0710/96, una cantidad igual, por lo menos, al cincuenta por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de noviembre de 1997 a las 12,00, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera

subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de diciembre de 1997 a las 12,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 50% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

### BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Como propiedad de Francisco Herrera Mijez y María Rosa Sivianes Hernández:

Urbana. Número cuatro. Vivienda unifamiliar número 204 integrante de la Manzana núm. 1 del Conjunto Arquitectónico o Cuerpo de Edificación denominado Urbanización Jardines del Edén, Tercera fase del sector 23, Plan Parcial núm. 2 del Polígono Aeropuerto, Unidad de Actuación Uno.Siete, en Sevilla, la vivienda que se describe es del tipo A-Cuatro inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 4 de Sevilla al folio 224, y el mismo vuelto, del tomo 2570, antes 1641, libro 243 de la sección Sexta, finca núm. 12.156.

Tipo de la subasta: 12.545.000 ptas.

Como propiedad de Rafaela Azuar García:

Urbana. Número diez. Vivienda unifamiliar 210, integrante de la Manzana núm. Uno del Conjunto Arquitectónico o Cuerpo de Edificación denominada Urbanización Jardines del Edén, Tercera Fase, del Sector 23, Plan Parcial núm. 2, del Polígono Aeropuerto, Unidad de Actuación Uno.Siete, en Sevilla, la vivienda que se describe es del tipo B inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 4 de Sevilla al folio 16 y el mismo vuelto, tomo 2574, antes 1645, libro 246 de la Sección Sexta, finca núm. 12.168.

Tipo de la subasta: 13.559.000 ptas.

Como propiedad de Asencore, S.L.:

Urbana. Número cincuenta y dos. Vivienda unifamiliar núm. 252, integrante de la Manzana núm. 3 del Conjunto Arquitectónico o Cuerpo de Edificación denominada Urbanización Jardines del Edén, Tercera Fase, del Sector 23, Plan Parcial núm. Dos, del Polígono Aeropuerto, Unidad de Actuación Uno.Siete, en Sevilla, la vivienda que se describe es del tipo B prima, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. cuatro de Sevilla al folio 142 y el mismo

vuelto, tomo 2574, antes 1645, libro 246 de la Sección Sexta, finca núm. 12.252.

Tipo de la subasta: 13.195.000 ptas.

Dado en Sevilla, 14 de junio de 1997.- El/La Secretario, El/La Magistrado-Juez.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

### EDICTO. (PP. 2190/97).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de 1.º Instancia núm. 15 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 685/96 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Dolores Román Torres, Mariano Valentín Losa, Carmen Jiménez Fernández, Agapito Narezo Colio, Rufina Pérez Martín, Rafael Delgado Chaves, Rafael Portillo Cruz y Mariana Ruiz Pérez en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 25 de septiembre a las 12,00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4037, clave 5566, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de octubre a las 12,00 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de noviembre a las 12,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Finca núm. 7.578: «Urbana. Número ciento catorce. Piso B de la planta segunda del Edificio denominado Cinco, del conjunto de cinco bloques denominados Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, que integran la Segunda Fase de "Andalucía Residencial", sobre la parcela dos de la manzana M-Tres del Sector Seis del Plan Parcial Número Tres del Polígono Aeropuerto de Sevilla. Linda: Al Sur, con vacío de elementos comunes; al Norte, con piso A de la misma planta; al Este, con vacío de elementos comunes que lo separa de la playa de aparcamiento; y al Oeste, con vacío de elementos comunes, vestíbulo de planta y piso B del bloque Cuatro. Es tipo F. Se distribuye en cuatro dormitorios, recibidor, cocina con terraza, estar-comedor, terraza, pasillo, aseo y cuarto de baño. Su superficie útil aproximada es de ochenta y ocho metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados. Cuota: Cero enteros setecientos milésimas por ciento. Descrita al Folio 33, del Tomo 2.313, Libro 142 de la Sección Sexta, Finca número. 7.578, inscripción primera».

Tipo: 9.350.000 ptas.

Finca núm. 7.520: «Urbana. Número ochenta y cinco. Piso C de la planta primera del Edificio denominado Cuatro, del conjunto de cinco bloques denominados Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, que integran la Segunda Fase de "Andalucía Residencial", sobre la parcela dos de la manzana M-Tres del Sector Seis del Plan Parcial Número Tres del Polígono Aeropuerto de Sevilla. Linda: Al Sur, con el piso B de la misma planta de la casa Tres y espacio libre; al Norte, espacio libre, piso B de la misma planta, rellano de planta y hueco de ascensor; al Este, con espacio libre recayente a zona ajardinada del bloque; y al Oeste, con rellano de planta, hueco de ascensor y piso D de la misma planta. Es tipo F. Se distribuye en cuatro dormitorios, recibidor, estar-comedor, cocina con terraza, terraza, pasillo, aseo y cuarto de baño. Su superficie útil aproximada es de ochenta y ocho metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados. Cuota: Cero enteros seiscientos noventa y seis milésimas por ciento. Descrita al Folio 92, del Tomo 2.298, Libro 140 de la Sección Sexta, Finca número 7.520, inscripción primera».

Tipo: 9.316.000 ptas.

Finca núm. 7.556: «Urbana. Número ciento tres. Piso A de la planta sexta del Edificio denominado Cuatro, del conjunto de cinco bloques denominados Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco, que integran la Segunda Fase de "Andalucía Residencial", sobre la parcela dos de la manzana M-Tres del Sector Seis del Plan Parcial Número Tres del Polígono Aeropuerto de Sevilla. Linda: Al Sur, con espacio libre, caja de escalera, rellano de planta y hueco de ascensor; al Norte, espacio libre; al Este, con caja de escalera, rellano de planta, hueco de ascensor, piso B de la misma planta y espacio libre; y al Oeste, con espacio libre recayente a calle peatonal P-dos. Es tipo C. Se distribuye en tres dormitorios, recibidor, cocina con terraza, estar-comedor, terraza, pasillo, aseo y cuarto de baño. Su superficie útil aproximada es de setenta y nueve metros y setenta y nueve decímetros cuadrados. Cuota: Cero enteros seiscientos veintiocho milésimas por ciento. Descrita al Folio 164, del Tomo 2.298, Libro 140 de la Sección Sexta, Finca número 7.556, inscripción primera».

Tipo: 8.398.000 ptas.

Finca núm. 7.562: «Urbana. Número ciento seis. Piso D de la planta sexta del Edificio denominado Cuatro,